REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 11-2002

Acta de la sesión número once, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 5 de marzo del 2002, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C., Dr. Francisco A. Pacheco, Master Sandra Subirós y Dra. Sandra García P., Lic. Marvin Herrera A., Licda. Bladis Briones Villareal Propietarios. Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Elsa N. Wo Ching A., Msc. Alejandrina Mata S., suplentes y el Licenciado Abraham Alfaro Rodríguez, Secretario General del Consejo.

AGENDA No. 11-2002
SESION COMISIONES
FECHA: 5 DE MARZO DEL 2002
HORA: 5.00 P. M.

1.- TRABAJO DE COMISIONES

Comisión de Leyes y Reglamentos

1.- Informe No. 09 y No. 10

Comisión de Planes y Programas

1.- Solicitud de aprobación de la Normativa Interna del Programa de Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes PNOEJ.

2.- Informe Final Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para el I y II Ciclo de la Educación General Básica.

ARTICULO 1

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informe No. 09 y No. 10

La Comisión de Leyes y Reglamentos somete a consideración del Consejo Superior de Educación, la aprobación del informe No. 09, referido a reconocimiento, equiparación de estudios y diplomas en enseñanza media.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger y aprobar el informe No. 09 presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos y aprobar el reconocimiento, equiparación de estudios y diplomas de enseñanza media según detalle.

Mariana Gochi	Bachillerato en Enseñanza Media	Chile
Carlos A. Ricaurte	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Andrés Dueñas R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Astor Argenis G.	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
Candice M. Branch	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Jaime Hamilton	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Luis A. Calvo	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Monserrat Ruiz	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Alejandro Montoya	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Uzziel Watson	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Joell Moss	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Gaudy Alfaro	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Pablo R. Ponce S.	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
Mamad Taghi R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Irán
Justina Pacheco T.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
María I. Garay	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Patricia Cisneros	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Alejandro Amador	Bachillerato en Enseñanza Media	Nueva Zelanda
Kahtia J. Díaz C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Luis M. Vargas G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Jorge E. Velásquez	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Lilia Bernal C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Carlos A. Saturnino	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Isis Robles O.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Oswaldo Carpio L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Julieta Arango	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Jonathan Quintana	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Jorge A. Enciso S.	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Jenkins Rodríguez C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Rusia
César Palma B.	Bachillerato en Enseñanza Media	Suecia

INFORME NO. 10

La Comisión de Leyes y Reglamentos somete a consideración del Consejo Superior de Educación la aprobación del informe No. 10, referido a reconocimientos de Educación Superior Parauniversitaria.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger y aprobar el informe No. 10 presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos referente a la Educación Superior y Parauniversitaria.

- Lilliana R. Griotti, de nacionalidad argentina, solicita que se le reconozcan sus estudios realizados en Argentina, de acuerdo con lo establecido y con base en el artículo 150 de la Ley de Carrera Docente.

La comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior: reconocerle a la peticionaria sus estudios a una egresada de un Colegio Universitario, cuyo plan de estudios sea menor de dos años.

Comisión de Planes y Programas

1.- Solicitud de aprobación de la Normativa Interna del Programa de Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes PNOEJ.

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente.

CONSIDERANDO

- ✓ Que se presenta para el estudio y aprobación del Consejo Superior de Educación la Normativa Interna del Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes PNOEJ.

- ✓ Que la directora académica del PNOEJ. Licda Martínez, propone una serie de modificaciones a dicho programa ya aprobado por éste órgano.

- ✓ Que la propuesta incluye visión, misión, objetivos, los participantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, distribución horaria, evaluación, adecuaciones, régimen disciplinario estudiantil y de los funcionarios.

- ✓ Que el PNOEJ se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario y el Consejo Superior de Educación acoge el texto resolutivo siguiente:

- **Aprobar la Normativa Interna del Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes PNOEJ.**

- **Aprobar las modificaciones de la propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades, presentadas por la Licda. Elizabeth Martinez, Directora Académica del Programa.**

2.- Informe Final Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para el I y II Ciclo de la Educación General Básica.

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente.

CONSIDERANDO

- Que se presenta el informe final del Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para I y II Ciclos de la Educación General Básica.

- Que de la valoración de los resultados de este informe depende que se pueda generalizar a corto plazo la utilización de esos módulos en la Educación Primaria, en vista de que:

  - Existe una relación entre los temas tratados en el recurso pedagógico con los programas de estudio de I y II Ciclos de la Educación General Básica, en lo que evidencia su carácter complementario.

  - Existe mayor afinidad del recurso pedagógico con los temas de Español y Estudios Sociales del Primer Ciclo y con los temas de las cuatro materias básicas del Segundo Ciclo.

  - La mediación pedagógica propuesta en el recurso pedagógico estimula el pensamiento crítico, la creatividad, la participación y la aprehensión de valores.

- La información sobre la situación del país es reconocida como un elemento innovador que permite concienciar a los y las niñas sobre su papel como actores sociales de esta realidad.

- El Módulo fue bien valorado por los docentes y los estudiantes.

- El Módulo puede ser enriquecido por los mismos docentes y estudiantes con textos y actividades complementarias y el Proyecto Estado de la Nación podría elaborar otros documentos complementario como los que sugiere la evaluación.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario y el Consejo Superior de Educación acoge el texto resolutivo siguiente:

- **Aprobar el informe final del Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para I y II Ciclos de la Educación General Básica. Sugerir su aplicación como material de apoyo para la Educación Primaria, especialmente en el Segundo Ciclo.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

LIC. GUILLERMO VARGAS S.
MINISTRO DE EDUCACION

abraham alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO R.
SECRETARIO C.S.E.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 11-02 - APROBADA
14 de 3 de 2002
FIRMA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME # 9-02, Acta #11
5 de 3 de 2002
FIRMA

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

186

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **MARIANA COGHI REYES,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CHILE.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

Sandra Subiros
SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **ANDRES DUEÑOS RESTREPO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 187

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

188

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **CARLOS ALBERTO RICAURTE MIRANDA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

189

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **PATRICIA DEL SOCORRO CISNEROS LOPEZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **MARIA IGNACIA GARAY ARCIA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 190

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **JUSTINA GUILLERMINA PACHECO TREMINIO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **CANDICE MICHELLE BRANCH,** de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.** 192

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

Documento sin autenticar

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **LUIS ALONSO CALVO,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.** 193

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

194

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **ALEJANDRO MONTOYA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

105

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **UZZIEL WATSON,** de nacionalidad **COSTARRICENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

196

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **JOELL MOSS** , de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** a la peticionaria **JAMIE MELISSA HAMILTON,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

Sin autánticas

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **MONSERRAT M. RUIZ,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.** 198

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **GAUDY ALFARO RAMIREZ,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

200

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **LUIS MAYLIN VARGAS G.,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **JORGE E. VELÁSQUEZ C.,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.** 201

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

202

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **CARLOS A. SATURNO C.,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

203

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **JULIETA DEL CARMEN ARANGO DE LA GUARDIA,** de nacionalidad **PANAMEÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro r
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

204

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **KAHTIA J. DIAZ C.,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

205

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **LILIA E. BERNAL C.,** de nacionalidad **PANAMEÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

206

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** la peticionaria **ISIS D. ROBLES O,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a una Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **OSWALDO JESÚS CARPIO LAVADO,** de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.** 207

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

208

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **JONATHAN MOSHE QUINTANA GOMEZ** , de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

209

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **JORGE ALFREDO ENCISO SANGAMA,** de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **CESAR PALMA BAACK,** de nacionalidad **SUECA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **SUECIA.** 210

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **JENKINS JUANOVICH RODRÍGUEZ CORONADO,** de nacionalidad **COSTARRICENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **RUSIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **ALEJANDRO AMADOR,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NUEVA ZELANDA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

213

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **ASTOR ARGENIS GONZALEZ,** de nacionalidad **SALVADOREÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

214

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **PABLO RENE PONCE SANCHEZ,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN,** el peticionario **MAMAD TAGHI RAZAGHI** , de nacionalidad **IRANI,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **IRAN.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

2/6

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN** *la* peticionaria **LILIANA RAQUEL GRIOTTI,** de nacionalidad **ARGENTINA,** para que se le reconozcan sus estudios realizados en **ARGENTINA**, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Maestra de Educación Física.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación: Equiparar a la peticionaria sus estudios al de un egresado de un Colegio Universitario, cuyo plan de estudios no sea menor de dos años.

Revisado por:

Abraham Alfaro R
LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

MSc. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #10, Acta #11-02
5 de 3 de 2002
FIRMA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: **INFORME FINAL PLAN PILOTO DE APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODULO SOBRE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE PARA I Y II CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BASICA.**

Sesión: 11-2002

Fecha: 5 de febrero del 2002

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Lic. José Abdulio Cordero Solano – Viceministro
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

18 de marzo del 2002

ASUNTO: INFORME FINAL PLAN PILOTO DE APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODULO SOBRE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE PARA I Y II CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BASICA.

Sesión: 11-2002

Fecha: 5 de febrero del 2002

CONSIDERANDO

- Que se presenta el informe final del Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para I y II Ciclos de la Educación General Básica.

- Que de la valoración de los resultados de este informe depende que se pueda generalizar a corto plazo la utilización de esos módulos en la Educación Primaria, en vista de que:

  - Existe una relación entre los temas tratados en el recurso pedagógico con los programas de estudio de I y II Ciclos de la Educación General Básica, en lo que evidencia su carácter complementario.
  - Existe mayor afinidad del recurso pedagógico con los temas de Español y Estudios Sociales del Primer Ciclo y con los temas de las cuatro materias básicas del Segundo Ciclo.
  - La mediación pedagógica propuesta en el recurso pedagógico estimula el pensamiento crítico, la creatividad, la participación y la aprehensión de valores.
  - La información sobre la situación del país es reconocida como un elemento innovador que permite concienciar a los niños y las niñas sobre su papel como actores sociales de esta realidad.
  - El Módulo fue bien valorado por los docentes y los estudiantes.
  - El Módulo puede ser enriquecido por los mismos docentes y estudiantes con textos y actividades complementarias y el Proyecto Estado de la Nación podría elaborar otros documentos complementario como los que sugiere la evaluación.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el informe final del Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para I y II Ciclos de la Educación General Básica. Sugerir su aplicación como material de apoyo para la Educación Primaria, especialmente en el Segundo Ciclo.

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez

Secretario General

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta # 11-02
5 de 3 de 2002
FIRMA

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: INFORME FINAL PLAN PILOTO DE APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODULO SOBRE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE PARA I Y II CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BASICA.

ANTECEDENTES

1. En la sesión 35-2001 se aprobó el Plan Piloto para la aplicación y evaluación del recursos pedagógico Desarrollo Humano, Módulos para la Educación Primaria.

2. EL 12 de febrero del 2002 se presenta el Informe Final Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del modulo sobre Desarrollo Sostenible para I y II Ciclo de la Educación General Básica.

3. Dicho plan piloto se ejecutó en cuatro escuelas del Circuito Educativo de Santa Bárbara de Heredia durante los meses de agosto, setiembre y octubre del 2001, participaron aproximadamente 46 docentes y 1100 estudiantes.

4. De Dicho plan se destaca:

   4.1 Esos módulos se complementan con los objetivos de los Programas de Estudio de I y II Ciclo de la Educación General Básica del Ministerio de Educación Pública.

   4.2 La necesidad de delimitar esas temáticas según la afinidad por niveles.

4.3 La propuesta metodológica se adapta al trabajo de aula pero las actividades no desarrollan exhaustivamente los temas.

4.4 Es importante la información de la situación del país, pero debe incluir además información más cercana del nivel regional, cantonal o comunal.

4.5 Tuvo aceptación de docentes y estudiantes, los primeros lo consideran un buen apoyo en su labor de aula y los segundos participaron en las actividades.

4.6 El plan fue valorado y eso permite detectar los aspectos a modificar para optimizar su utilización en el aula.

CONSIDERANDO

- Que se presenta el informe final del Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para I y II Ciclos de la Educación General Básica.

- Que de la valoración de los resultados de este informe depende que se pueda generalizar a corto plazo la utilización de esos módulos en la Educación Primaria, en vista de que:

  - Existe una relación entre los temas tratados en el recurso pedagógico con los programas de estudio de I y II Ciclos de la Educación General Básica, en lo que evidencia su carácter complementario.
  - Existe mayor afinidad del recurso pedagógico con los temas de Español y Estudios Sociales del Primer Ciclo y con los temas de las cuatro materias básicas del Segundo Ciclo.
  - La mediación pedagógica propuesta en el recurso pedagógico estimula el pensamiento crítico, la creatividad, la participación y la aprehensión de valores.
  - La información sobre la situación del país es reconocida como un elemento innovador que permite concienciar a los y las niñas sobre su papel como actores sociales de esta realidad.
  - El Módulo fue bien valorado por los docentes y los estudiantes.
  - El Módulo puede ser enriquecido por los mismos docentes y estudiantes con textos y actividades complementarias y el Proyecto

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el informe final del Plan Piloto de Aplicación y Evaluación del Módulo sobre Desarrollo Humano Sostenible para I y II Ciclos de la Educación General Básica, y sugerir ~~la~~ su aplicación ~~por parte del Proyecto Estado de la Nación~~. como material de apoyo para la Educación Primaria, especialmente en el segundo ciclo.

LA COMISION

~~ELSA N. WO CHING ARIAS~~

~~BLADIS BRIONES VILLARREAL~~

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DEL PROGRAMA DE NUEVAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA JÓVENES P.N.O.E.J.

Sesión: 11-2002

Fecha: 5 de febrero del 2002

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Lic. José Abdulio Cordero Solano – Viceministro
Acta
Expediente COPIA
Licda. Elizabeth Martínez–Asesora del Ministro
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

18 de marzo del 2002

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DEL PROGRAMA DE NUEVAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA JÓVENES P.N.O.E.J.

Sesión: 11-2002

Fecha: 5 de febrero del 2002

CONSIDERANDO

- ✓ Que se presenta para el estudio y aprobación del Consejo Superior de Educación la Normativa Interna del Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes P.N.O.E.J.

- ✓ Que la directora del P.N.O.E.J. Licda Martínez plantea una serie de modificaciones a dicho programa ya aprobado por éste órgano.

- ✓ Que la propuesta incluye visión, misión, objetivos, los participantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, distribución horaria, evaluación, adecuaciones, régimen disciplinario estudiantil y de los funcionarios.

- ✓ Que el PNOEJ se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta # 11-02
5 de 3 de 2002
FIRMA

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DEL PROGRAMA DE NUEVAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA JÓVENES P.N.O.E.J.

ANTECEDENTES

1. El Programa de Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes P.N.O.E.J. fue aprobado por el Consejo Superior de Educación en la sesión 13-2001.

2. Mediante oficio DM 789-2002 se recibe para el estudio y aprobación de este órgano la Normativa Interna del Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes P.N.O.E.J.

3. Dicha propuesta introduce modificaciones al documento en las páginas 14, 23, 29, 38 y 40 que deberán ser analizadas por el Consejo Superior de Educación y fueron realizadas por la Licda Elizabeth Martínez Sequeira directora del P.N.O.E.J.

4. En la presentación de la propuesta se define el P.N.O.E.J. como **un colegio nacional que dispone de sedes o aulas descentralizadas distribuidas en todo el país según las necesidades de la zona, en el curso lectivo correspondiente.**

5. Este es un programa mixto que contempla una estrategia didáctica mixta de educación que utiliza diversos enfoques, plantean lecciones de 120 minutos semanales para cada asignatura y otro componente de autoaprendizaje de preparación individual con la posibilidad de acudir a consulta individual.

6. La evaluación, las adecuaciones y las excepciones específicas responden a las características especiales de la población que atiende el PNOEJ aunque rige lo establecido en el Reglamento de la Evaluación de los Aprendizajes.

7. La propuesta incluye visión, misión, objetivos, lo relacionado con los participantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, distribución horaria, evaluación, adecuaciones, régimen disciplinario estudiantil, régimen disciplinario aplicable a los funcionarios.

CONSIDERANDO

- ✓ Que se presenta para el estudio y aprobación del consejo Superior de Educación la Normativa Interna del Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes P.N.O.E.J.

- ✓ Que la directora del P.N.O.E.J. Licda Martínez plantea una serie de modificaciones a dicho programa ya aprobado por éste órgano.

- ✓ Que la propuesta incluye visión, misión, objetivos, los participantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, distribución horaria, evaluación, adecuaciones, régimen disciplinario estudiantil y de los funcionarios.

- ✓ Que el PNOEJ se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la Normativa Interna del Programa Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes P.N.O.E.J.

LA COMISIÓN

ELSA N. WO CHING ARIAS

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

NUEVAS OPORTUNIDADES PNOEJ